ADJ

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 21742

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 4, 5 Y 6, ASIMISMO, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 Y 7 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA", CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTA: La Nota DGAF N° 2057 de fecha 10 de diciembre de 2014, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudican los items Nros. 1, 2, 4, 5 y 6 y se declaran desiertos los items Nros. 3 y 7, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2014 "Adquisición de equipos informáticos para la Direccion General de Educacion Inicial y Escolar Basica", del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 282952 de fecha 04 de diciembre de 2014, han presentado ofertas las firmas: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, OFFICE COMPU S.A., OFFICE CLIP S.R.L., DATA LAB S.A., OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 09 de diciembre de 2014, en cuyo texto pertinente expresa: *"CONCLUSIÓN: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA", a la firma DATA LAB S.A., con RUC N° 80030218-4 de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella Nº 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3º piso
Tel: (595 21) 447-985
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 21742

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 4, 5 Y 6, ASIMISMO, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 Y 7 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA", CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Ítems	Código Catalogo	Descripción del bien y/o servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Adquisición de Computadora Personal	DELL	EEUU	Unidad	Unidad	37	6.837.837	252.999.969
2	39121004-020	Adquisición de UPS	KEHUA	CHINA	Unidad	Unidad	37	621.621	22.999.977
4	43212105-001	Adquisición de Impresora Laser	KYOCERA	EEUU	Unidad	Unidad	9	7.111.111	63.999.999
5	43212110-002	Adquisición de Impresora Laser Multifunción	KYOCERA	EEUU	Unidad	Unidad	11	6.454.545	70.999.995
6	45111607-001	Adquisición de Cañón de Proyección	SONY	CHINA	Unidad	Unidad	6	3.083.333	18.499.998

2.- DECLARAR DESIERTO, el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA", en los ítems 3 Adquisición de Notebook y 7 Adquisición de Pantalla de Proyección con Tripode, de conformidad a la Ley N° 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, artículo 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.- 3.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Que, el Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, establece: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA... a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", en concordancia con el artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 21742.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 4, 5 Y 6, ASIMISMO, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 Y 7 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA", CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR los ítems 1, 2, 4, 5 y 6 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 19/2014 *"Adquisición de equipos informáticos para la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica"*, convocado por este Ministerio; a la firma DATA LAB S.A., conforme al siguiente cuadro:

FIRMA: DATA LAB S.A. RUC Nº 80030218-4

Ítems	Código del Catálogo	Descripción del bien y/o servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Adquisición de Computadora Personal	DELL	EE.UU	Unidad	Unidad	37	6.837.837	252.999.969
2	39121004-020	Adquisición de UPS	KEHUA	CHINA	Unidad	Unidad	37	621.621	22.999.977
4	43212105-001	Adquisición de Impresora Laser	KYOCERA	EE.UU	Unidad	Unidad	9	7.111.111	63.999.999
5	43212110-002	Adquisición de Impresora Laser Multifunción	KYOCERA	EE.UU	Unidad	Unidad	11	6.454.545	70.999.995
6	45111607-001	Adquisición de Cañón de Proyección	SONY	CHINA	Unidad	Unidad	6	3.083.333	18.499.998

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 4, 5 Y 6, ASIMISMO, SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 Y 7 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 19/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA", CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **DECLARAR** desiertos los ítems 3 y 7 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2014 *"Adquisición de equipos informáticos para la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica"*, convocado por este Ministerio.

3°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2014.

4°.- **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

5°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA – Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General